

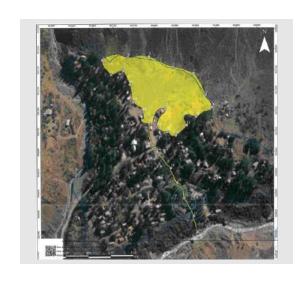
# **CURBA 208**

# Octubre 2021

# Destacado del mes

# Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Baños Morales

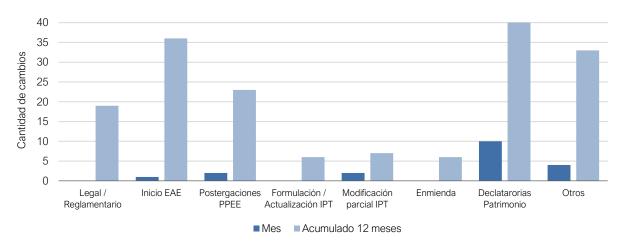
Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Baños Morales, ubicado en la comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, que posee una superficie aproximada de 2,8 hectáreas.



Fecha: Diario Oficial, 30 de octubre 2021.

Imagen: MMA, 2021.

# Resumen cambios del mes



Para ver descripción de cada uno de los tipos de cambios, revisar sección "Glosario CURBA".

# Publicaciones Diario Oficial

#### Nacional

VILLA ALEMANA LIMACHE PURRANQUE CONCEPCIÓN MARÍA PINTO

#### Otros

Ministerio del Medio Ambiente publica listado de solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos

#### [DESCARGAR]

Listado de las solicitudes de reconocimiento de humedales urbanos presentadas por los Municipios a las respectivas Seremis Ministeriales del Medio Ambiente y declaradas admisibles durante el mes de agosto de 2021, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 9° del decreto supremo N° 15, del 24 de noviembre 2020, que modifica diversos cuerpos legales con el objetivo de proteger los humedales urbanos.

Fecha: 01.10.2021

### Región Los Ríos RÍO BUENO

#### Modificación parcial IPT

Gobierno Regional de Los Ríos promulga modificación del Plan Regulador Comunal de Río Bueno

#### [DESCARGAR]

Promúlgase la modificación Plan Regulador Comunal de Río Bueno, de acuerdo a la actualización propuesta por la llustre Municipalidad de Río Bueno, aprobada por el Consejo Regional de Los Ríos en Sesión Ordinaria Nº398, celebrada el 12 de mayo de 2021, según consta del Acta respectiva y Certificado Nº79, de 13 de mayo de 2021, de su secretario ejecutivo.

Fecha: 02.10.2021

# Región Biobío CAÑETE

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce de oficio humedal urbano Cuatro Tubos

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley Nº 21.202, el humedal denominado Cuatro Tubos, ubicado en la comuna de Cañete, Región del Biobío, que posee una superficie aproximada de 1,1 hectáreas.

Fecha: 07.10.2021

### Región Biobío CORONEL

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Paso Seco Sur

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley Nº 21.202, el humedal denominado Paso Seco Sur, cuya superficie aproximada es de 88,39 hectáreas, ubicado en la comuna de Coronel, Región del Biobío.

Fecha: 07.10.2021

# Región Biobío HUALQUI

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Laguna Rayencura

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Laguna Rayencura, ubicado en la comuna de Hualqui, Región del Biobío, que posee una superficie aproximada de 1,51 hectáreas.

Fecha: 07.10.2021

# Región Los Ríos LOS LAGOS

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Collilelful-Equil

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Collilelfu-Equil, ubicado en la comuna de Los Lagos, Región de Los Ríos, que posee una superficie aproximada de 5.1 hectáreas.

Fecha: 07.10.2021

# Región Metropolitana SANTIAGO

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio modifica decreto que declara Monumento Nacional, en la categoría de Monumento Histórico, el inmueble ubicado en calle Londres N°40 (Ex Londres N°38), comuna y provincia de Santiago, Región Metropolitana

#### [DESCARGAR]

Modifícase el decreto supremo Nº 1.413, de 2005, del Ministerio de Educación, posteriormente modificado por el DS Nº 131, de 2016, que declara como Monumento Histórico, el inmueble ubicado en calle Londres Nº 40, comuna y Provincia de Santiago, en el sentido de reemplazar su nombre por "Londres 38. Espacio de Memorias. Ex centro clandestino de detención, tortura, ejecución y desaparición forzada"; de reconocer los valores patrimoniales, significados de memoria y derechos humanos, y atributos patrimoniales, establecidos por Consejo de Monumentos Nacionales; y delimitar según el plano oficial Nº 006-2021.

Fecha: 07.10.2021

# Región Los Lagos PUERTO OCTAY

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce como humedal urbano Villa El Lago

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley Nº 21.202, el humedal denominado Villa El Lago, ubicado en la comuna de Puerto Octay, Región de Los Lagos, que posee una superficie aproximada de 3,1 hectáreas.

Fecha: 07.10.2021

### Región Los Lagos OSORNO

#### Postergaciones permisos de edificación

Municipalidad de Osorno posterga la entrega de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, para los terrenos en que se encuentra emplazado el humedal urbano Las Quemas, de la ciudad de Osorno

#### [DESCARGAR]

Postérgase, por un período de tres meses, a partir de la publicación de este Decreto Alcaldicio en el Diario Oficial, la entrega de permisos de subdivisión, loteo o urbanización predial y de construcciones, para los terrenos en que se encuentra emplazado el Humedal Urbano Las Quemas de la ciudad de Osorno, conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en relación con lo señalado en el artículo 3º de la ley 21.202 del Ministerio del Medio Ambiente.

Fecha: 12.10.2021

# Región O'Higgins PICHILEMU

#### Inicio EAE

Municipalidad de Pichilemu inicia procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica para la modificación del Plan Regulador Comunal de Pichilemu, Zona A-5

#### [DESCARGAR]

Los objetivos ambientales corresponden a vivienda de interés público en sectores centrales; en cuanto a las densidades máximas permitidas, consolidación de Infraestructura vial; en relación a la posibilidad de replantear el trazado afectando mínimamente lo existente y recuperación de un área verde; mediante mecanismos de urbanización por condiciones.

Fecha: 18.10.2021

# Región Los Ríos TODAS

#### Otros

Ministerio de Vivienda y Urbanismo define criterios regionales para la aplicación del Artículo N°55 del DFL N°458 de 1975, LGUC, para la Región de los Ríos

#### [DESCARGAR]

Defínase los Criterios Regionales, para la Región de Los Ríos, para la evaluación de solicitudes en el marco del artículo 55° de la LGUG, a fin de cautelar lo instruido en su inciso segundo, esto es, "cautelar que las subdivisiones y construcciones en terrenos rurales, con fines ajenos a la agricultura, no originen nuevos núcleos urbanos al margen de la planificación urbana intercomunal", los cuales corresponden a los siguientes 5 criterios de análisis que permiten identificar la probabilidad de originar nuevos núcleos urbanos en el territorio de la Región de Los Ríos.

Fecha: 18.10.2021

### Región Biobío SAN PEDRO DE LA PAZ

#### Otros

Municipalidad de San Pedro de la Paz aprueba Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos

#### [DESCARGAR]

Apruébase en todas sus partes, el Plan Comunal de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacios Públicos de San Pedro de la Paz, que se llevará a cabo por el Departamento de Asesoría Urbana, dependiente de la Secretaría de Planificación, en el marco de lo dispuesto por la Ley de Aportes al Espacio Público y las facultades entregadas por la Institucionalidad vigente.

Fecha: 19.10.2021

# Región Metropolitana HUECHURABA

#### Modificación parcial IPT

Municipalidad de Huechuraba promulga la aprobación de la modificación N°6 al Plan Regulador Comunal de Huechuraba, "MPRCH-6 Modifica Uso de Suelo Sector Ciudad Empresarial

#### [DESCARGAR]

Promúlgase la aprobación de la modificación N° 6 al Plan Regulador Comunal de Huechuraba, denominada "MPRCH-6 Modifica Uso de Suelo en Sector Ciudad Empresarial", conforme al oficio Ord. N° 3171, de fecha 15.10.2021, de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, a través del cual emite el Informe Técnico Favorable al proyecto de modificación mencionado.

Fecha: 28.10.2021

# Región Metropolitana MACUL

#### Otros

Ministerio de Vivienda y Urbanismo rectifica resolución N°1.274 exenta de 15.10.2021, que prorroga plazo de postergaciones selectiva de permiso de construcciones, respecto de la modificación en curso al Plan Regulador Comunal de la Comuna de Macul, por las razones que indica

#### [DESCARGAR]

Rectifícase el considerando Nº 4 de la resolución exenta Nº 1.274, de fecha 15 de octubre de 2021, de esta Secretaría Ministerial, en cuanto a la indicación del polígono 5B, perteneciente al sector 5, conformado por las unidades vecinales Nos 18, 19 y 20, en los siguientes términos:

Donde dice:

"Polígono 5B: Conformado por los vértices (A-B-C-D-E-F-H-I-J-K-L-M-A)"-

Debe decir:

"Polígono 5B: Conformado por los vértices (A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-K-L-M-A)".

Fecha: 28.10.2021

# Región Metropolitana MACUL

#### Postergaciones permisos de edificación

Ministerio de Vivienda y Urbanismo prorroga plazo de postergación selectiva de permiso de construcciones, respecto de la modificación en curso al Plan Regulador Comunal de la Comuna de Macul, por las razones que indica

#### [DESCARGAR]

Prorrógase por el plazo de 3 meses en los términos establecidos en el artículo 117 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la postergación selectiva de permisos de construcción dispuesta en el decreto alcaldicio Nº 80 Secc. 1ª, de fecha 18 de enero de 2021, publicado en el Diario Oficial con fecha 27 de enero de 2021, asociada a la modificación del Plan Regulador Comunal de Macul, hasta el día 27 de enero de 2022.

Fecha: 28.10.2021

# Región Valparaíso LA CALERA NOGALES

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Estero El Litre

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Estero El Litre, cuya superficie aproximada es de 4,42 hectáreas, ubicado en las comunas de La Calera y Nogales, Región de Valparaíso.

Fecha: 30.10.2021

# Región Biobío LOS ÁNGELES

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano El Avellano

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley  $N^{\circ}$  21.202, el humedal denominado El Avellano, ubicado en la comuna de Los Ángeles, Región del Biobío, que posee una superficie aproximada de 6,6 hectáreas.

Fecha: 30.10.2021

# Región Metropolitana SAN JOSÉ DE MAIPO

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Baños Morales

#### [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Baños Morales, ubicado en la comuna de San José de Maipo, Región Metropolitana de Santiago, que posee una superficie aproximada de 2,8 hectáreas.

Fecha: 30.10.2021

# Región La Araucanía TRAIGUÉN

#### Declaratorias patrimonio

Ministerio del Medio Ambiente reconoce humedal urbano Las Obras [DESCARGAR]

Declárese como Humedal Urbano, para efectos de lo dispuesto en la ley N° 21.202, el humedal denominado Humedal Las Obras, cuya superficie aproximada es de 2,72 hectáreas, ubicado en la comuna de Traiguén, Región de la Araucanía.

Fecha: 30.10.2021

# Circulares DDU

NO SE REGISTRAN CIRCULARES DDU QUE INFORMAR DURANTE ESTE PERÍODO

# Glosario CURBA

**CURBA** 

Informe mensual que da cuenta de los cambios urbanos

normativos a escala local, regional y nacional.

Legal / Reglamentario

Modificaciones realizadas a la Ley General de Urbanismo y Construcciones (L.G.U.C) o a la Ordenanza General de

Urbanismo y Construcciones (O.G.U.C.).

Formulación / Actualización IPT

Entrada en vigencia de un Instrumento de Planificación Urbana (IPT), ya sea mediante la aprobación de un nuevo Plan Regulador (formulación) o por la modificación total de

uno existente (actualización).

Modificación parcial IPT

Corresponde a las modificaciones realizadas a un Plan

Regulador respecto de un territorio acotado o de una

normativa urbana específica.

Enmienda Modificación no sustancial de un Instrumento de

Planificación Territorial, que permiten realizar cambios de uso de suelo para la localización de equipamiento vecinal, precisar trazados viales, además de modificar en un porcentaje dado algunas normativas edificatorias

específicas.

Inicio EAE

Da cuenta de aquellos territorios cuyos instrumentos de

planificación territorial (IPT) dan inicio al proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), en el marco de una

formulación o modificación.

Postergaciones PPEE Afectación temporal que les permite a las direcciones de

obra municipal (DOM) limitar los permisos de edificación en un territorio cuyas normas urbanísticas serán afectadas por

una inminente modificación de Plan Regulador.

Declaratorias patrimonio Protección patrimonial de carácter nacional, que busca

preservar el patrimonio cultural y natural, decretados tanto por el Concejo de Monumentos Nacionales como por el

Ministerio de Medio Ambiente.

NOTA: La información contenida en este informe es de carácter referencial.

Editor responsable: Mauricio Morales Soto, Analista Territorial - mmorales@cchc.cl / 562 23763316

Gerencia de Estudios

Cámara Chilena de la Construcción

Más información: www.cchc.cl/centro-de-informacion/estudios/estudios-curba

